



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Ángela Vallina de la Noval, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Junta General del Principado de Asturias, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

¿Para cuándo tiene previsto el gobierno aprobar el Decreto por el que se regula la equidad, la inclusión y la respuesta a la diversidad en el sistema educativo del Principado de Asturias, cuyo periodo de información pública terminó hace más de tres meses? ¿Tiene previsto incluir en el mismo un criterio de dotación de recursos que establezca una relación de profesionales en cada uno de los centros educativos para cumplir los objetivos que se fijan en el citado Decreto? ¿Se contempla, en todo caso, incluir la obligación de que los centros de educación especial cuenten con personal graduado en enfermería?

Palacio de la Junta, 23 de febrero de 2021

**Fdo. Ángela Vallina de la Noval**  
**DIPUTADA**